

Cusco, 23 de febrero del 2023

Oficio G -507- 2023

**Sr.
Juan Orlando Cossio Williams
Director (e) General de Asuntos Ambientales de Electricidad
Ministerio de Energía y Minas
LIMA.-**

ASUNTO : Solicito el desistimiento del procedimiento de evaluación del Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica Pochuanca

REFERENCIA : Oficio N° 0284-2023-MINEM/DGAAE

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, Electro Sur Este, identificado con Registro Único de Contribuyente RUC N°20116544289, domiciliada en Av. Mariscal Sucre N°400, Santiago, Cusco, Perú, debidamente representado por el señor Fredy Hernán Gonzales De la Vega, identificado con Documento de Identidad N°23839976, según poderes que corren inscritos en la Partida N°11003503 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cusco, tiene el agrado de dirigirse a usted y exponer:

Teniendo en cuenta el artículo N°40 del D.S 014-2019-EM y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS se solicita el desistimiento del procedimiento de evaluación del Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica Pochuanca debido a que la infraestructura será abandonada y como tal será contemplada en un plan de abandono total.

Agradeciéndole por anticipado la atención que merezca la presente, es propicia la oportunidad para renovarle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,

Fredy Hernán Gonzales de la Vega

23839976

Representante legal de Electro Sur Este S.A.A.